



Santiago, 22 de diciembre de 2025.
GG/328/2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF” o “Comisión”) y en la Sección II, apartado I.2.2 de la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, informo a Usted el Hecho Esencial de Banco Itaú Chile (el “Banco” o “Itaú”) que detallo a continuación:

Nuestra filial Banco Itaú Colombia S.A. (“Itaú Colombia”), en su consolidación como el aliado estratégico de empresas, multinacionales e instituciones públicas y financieras en la región, ha iniciado un proceso de ajuste en su estrategia para enfocar sus operaciones en Itaú Corporate, que agrupa todos los negocios de personas jurídicas en Colombia y Panamá, en Tesorería, y en las filiales: Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú Fiduciaria.

De esta manera, Itaú Colombia y su filial Banco Itaú Panamá han celebrado el día de hoy un acuerdo para vender activos y pasivos con enfoque en Banca Minorista a Banco de Bogotá S.A. y Banco de Bogotá Panamá (la “Transacción”), en un proceso que fue comunicado hoy al mercado y a la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor de la Transacción se calculará al momento del cierre con base en el valor en libros de los activos y pasivos objeto de cesión.

El perfeccionamiento y cierre de esta Transacción se encuentra sujeto a la previa aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia y al cumplimiento de las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

En el contexto de la implementación de la Transacción, se espera incurrir en costos relevantes asociados a su ejecución, los que serán estimados y oportunamente informados al momento del cierre.

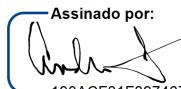
Itaú reafirma su compromiso con el futuro de Colombia y su visión de permanencia a largo plazo. Así lo evidencia su decisión de convocar en el muy corto plazo una asamblea de accionistas para decretar un aumento de capital de hasta US\$100 millones, con el fin de



acelerar el crecimiento del Banco y fortalecer aún más su competitividad en el mercado colombiano.

Colombia es un mercado estratégico para la consolidación y proyección de la plataforma regional del Grupo Itaú.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Assinado por:

190ACF31F397467...
André Whyte Gailey
Gerente General
Banco Itaú Chile